

**INVITACION A PRESENTAR OFERTAS PARA SUMINISTRO DE CHALECOS TIPO PETO PARA LA BANDA MARCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**

**LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO**, del Municipio de San José de Cúcuta través de la Rectoría y Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que, dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 2516 de 2011 y dentro de la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar: **EL SUMINISTRO DE TREINTA Y UN CHALECOS TIPO PETO PARA LA BANDA MARCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.**

| Producto                                                                                                                                                                             | CANT.     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| CHALECOS TIPO PETO PARA LA BANDA MARCIAL confeccionados en lino Flex color negro, con trencilla dorada, botones dorados y cierre invisible de 30 cm, forro en sedacron negro talla S | 10 UND    |
| CHALECOS TIPO PETO PARA LA BANDA MARCIAL confeccionados en lino Flex color negro, con trencilla dorada, botones dorados y cierre invisible de 30 cm, forro en sedacron negro talla M | 15 UND    |
| CHALECOS TIPO PETO PARA LA BANDA MARCIAL confeccionados en lino Flex color negro, con trencilla dorada, botones dorados y cierre invisible de 30 cm, forro en sedacron negro talla L | 6 UND     |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                         | <b>31</b> |

**OBJETO A CONTRATAR**

| <b>EN LA OFERTA DEBEN INCLUIR</b>                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|
| - OFERTA DE SUMINISTRO DE (31) CHALECOS TIPO PETO PARA LA BANDA MARCIAL. |
| - SOPORTES DE AFILIACIÓN A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.                  |
| - COSTOS DE ESTAMPILLAS, DESCUENTO DE LEY.                               |

**REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:** Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente para el oferente que ofrezca el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa.
- Copia del certificado de existencia de la Cámara de Comercio actualizado.
- Copia del RUT.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, Medidas Correctivas, y Antecedentes de delitos sexuales con menores.
- Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual el cual se fijará en días calendario.
- Además, el contratista que presentó la mejor propuesta debe entregar las estampillas pro ancianos, pro cultura y pro desarrollo antes de realizarle el pago. La estampilla del IMRD la descontará la institución antes de realizarle el pago.

**PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2025 del presupuesto oficial, el valor del contrato se cancelará bajo el rubro presupuestal **No 2.1.2.1.2. MATERIALES Y SUMINISTROS (F.I).**

**PLAZO:** 10 días



**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará contra entrega, una vez se entreguen los bienes y/o servicios previo recibo a satisfacción y certificación por parte de supervisor del contrato.

**CAUSALES DE RECHAZO:**

- Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso.
- Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse.
- Cuando se compruebe que el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.
- Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Cuando el proponente no presente propuesta económica.
- Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

**LUGAR DE EJECUCION:** En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

**FACTORES DE SELECCIÓN:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo y de acuerdo con la calidad y cumplimiento del servicio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse allegar a la portería de esta Institución Educativa, en los horarios de **7 a.m. a 5 p.m. hasta el 6 de octubre a las 4 p.m.** que se cierra la invitación.

La presente invitación se emite y publica el 04 de noviembre de 2025.

Atentamente;

**JUDITH MARGARITA VILLAVICENCIO GALINDO**

Rectora

Magíster en Educación

Máster en Dirección de Centro Educativos

Especialista en Pedagogía

Licenciada en Biología y Química

Proyectó: Lisbet Mazo Meneses